

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Viso

Núm. 12.913/2010

Formada por la Intervención la Cuenta General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2009, e informada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Patrimonio, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 16 de diciembre de 2010, se expone la misma al público por plazo de quince

días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos, según lo dispuesto en el artículo doscientos doce del Real Decreto Legislativo dos de dos mil cuatro, de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En El Viso a 17 de diciembre de 2010.-

El Alcalde:

Juan Díaz Caballero.